

+++  
++  
++  
**Franqueo concertado**  
++  
+++

**BOLETIN****OFICIAL**

DE LA  
**CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL**

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,  
Industrias rurales y Mercados

**SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES**

**TIRADA 3.000 EJEMPLARES**

—  
—  
**SUMARIO**  
—

A los señores Alcaldes.—A los Agricultores.—Sobre una Asamblea.—El bloque agrario.—La actuación de la Cámara.—El Conde de Romanones.—El Ministro de Fomento.—Una opinión.—Cambio de Gobierno.—Enero agrícola.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

—  
—  
**Tarifa de anuncios**

Plana entera . . .	10 pesetas
Media plana . . .	5 "
Tercio plana . . .	4 "
Cuarto plana . . .	3 "
Octavo plana . . .	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

**Suscripción a los no socios**

Año . . . . .	3 pesetas
Trimestre . . . .	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

*No se devuelven los originales*

**La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jáudenes, 82**



# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

## SUCURSALES

ALBACETE  
ALCAZAR DE SAN JUAN  
BADAJOZ  
BARCELONA  
BURGOS  
CACERES  
CIUDAD REAL  
CORDOBA  
HUESCA  
JEREZ DE LA FRONTERA  
LOGROÑO  
MADRID  
PALENCIA  
RIOSECO  
SEVILLA  
TAFALLI  
TALAVERA DE LA REINA  
TARANCON  
TUDELA  
VALLADOLID  
VITORIA  
ZAMORA  
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

— — —

Tractores «Titan-Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

*Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.*

**Arado "Chattanooga,"** con reja y punta  
recambiable

**SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA**





# ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de **QUINIENTAS DISPOSICIONES**, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

**Anuario jurídico para 1923**

**INDISPENSABLE al abogado y UTIL para los demás**  
**POR BRAVO Y LECEA**

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los Apéndices del año, **DIEZ PESETAS.**

Administración: Paseo Colón; 11 - Barcelona

---

---

- **VIVOS AMERICANOS** -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

**REGINO ZABALZA IRIBARREN**

**BORJA (Zaragoza)**

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

**D. FERNANDO ABAD**

— en **MUDUEX** —

**== PIDANSE CATALOGOS ==**



# INSECTICIDA DE LA VID

---

PARA COMBATIR EL CUQUILLO (ALTICA AMPELÓPHAGA)

---

Es el mejor insecticida por lo práctico, eficaz y económico de su empleo. Con uno, o a lo sumo dos tratamientos, desaparece.

**Precio de una dosis: 2'50 pesetas**

Para pedidos al autor, Faustino Casas, Jáudenes, 30, Guadalajara, o en la Cámara Agrícola.



**= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =**

DE

**JOSE RHODES GARRIDO**

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

---

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124*

### Á LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

### -X- A LOS AGRICULTORES -X-

Muchas venturas deseamos a nuestros lectores en general y a los socios de esta Cámara en particular, con motivo de la salida de un año y la entrada en otro.

Mal acaba para la agricultura el año 22; quiera Dios que el 23 nos sea más propicio y consigamos la cosa más justa que pedirse puede: que nuestro trabajo sea remunerado suficientemente para no vernos obligados a tener que abandonar nuestra industria.

### ( SOBRE UNA ASAMBLEA )

Quisiéramos en estos momentos poder sustraernos al comentario de la Asamblea proyectada y aplazada por la Comisión provincial y que se calificó de agraria, y lo sentimos por la pena que nos produce siempre entender en discusiones entre elementos agrarios, ya que la Cámara Agrícola, como madre a mantísima que es de todos los Agricultores de la provincia, no quiere otra cosa que la unión de todos bajo



una sola bandera; por esto la duele se trate de dividir las fuerzas agrarias, que llevan gran camino andado en su organización y que cada vez se muestran más dispuestas a llegar al ideal de constituir un fuerte bloque en la provincia que sepa exigir se nos haga la justicia debida.

Pero hemos recibido visitas y cartas de muchísimos agricultores pidiéndonos noticias de dicha Asamblea; los más han creído que la Cámara en ella intervenía y hasta un periódico de la provincia dijo que la Asamblea era convocada por la Diputación y la Cámara Agrícola, y de aquí la necesidad que tuvimos de publicar una hoja que se mandó a todos los pueblos de la provincia haciendo saber que la Cámara no tenía arte ni parte en tal Asamblea.

Con esto hubiéramos querido terminar, pero es el caso que parece se quiere extraviar la opinión con informaciones tendenciosas, suponiendo actitudes en los agricultores que no son ciertas, y achacándoles propósitos imaginarios, todo ello para desvirtuar ciertos fracasos.

Y como es además muy justo que la Cámara, desde su órgano, exprese a los agricultores cuanto sobre el particular piensa, lo haremos brevemente y sin propósitos de volver sobre este punto si a ello no fuéramos obligados.

Fué la última Asamblea que celebró la Cámara un fuerte estimulante, y no queremos decir un revulsivo, que hizo ver a los políticos la necesidad de ocuparse del agro provincial; y de entonces parten ciertas actitudes, no bien relacionadas entre sí, pues al mismo tiempo que se molestaba a la Cámara y a su presidente, poco menos que queriéndole expulsar de la Diputación por el solo hecho de ser presidente de esta Asociación y haber presidido como tal la referida Asamblea, empezaban a ocuparse y a demostrar interés por los asuntos agrarios.

Dejémonos de aquellos agravios, que solo por hacer algo de historia referimos, y bien venida sea esa nueva actuación que, según se dice, los políticos están dispuestos a emprender, por aquello de que más vale un arrepentido etc. Mas si fuera sincero este arrepentimiento, para emprender una campaña agraria entendemos sería más conveniente fomentar la unión de los agricultores, aunar esfuerzos y voluntades, no prescindir del organismo agrícola oficial ni de cuanto pueda constituir fuerza y organización.

Esto parecerá a todos lógico menos a los organizadores de la proyectada Asamblea.

La Comisión provincial publicó un Cuestionario solici-



tando datos sobre el coste de producción de los cereales y lo repartió por los pueblos, sin ocuparse de hacerlo a la entidad oficial agraria de la provincia que, por el R. D. de su constitución, es un Cuerpo Consultivo de la Administración.

Estos trabajos se hicieron ya antes por otras Diputaciones de común acuerdo con las Cámaras Agrícolas y Consejos de Fomento. La Cámara Agrícola de Guadalajara acudió a su tiempo al llamamiento que hizo el Gobierno.

Después, se convoca a una Asamblea agraria y ni se tiene la atención, no ya de consultar a la Cámara, cosa que en todas partes ocurrió, sino ni aun de invitarla; es decir, que a una Asamblea agraria no se invita a la representación de la Agricultura en la provincia.

Claro es que tampoco la Cámara Agrícola ha intervenido para nada en unas conclusiones que ha formulado la Comisión provincial, cosa que queremos hacer constar, pues que esas conclusiones no pueden ser no ya un programa máximo de redención agraria, ni mínimo, ni aun siquiera de momento.

Cumplido este deber de información queremos hacer unas manifestaciones que entendemos precisas.

La Cámara Agrícola de Guadalajara no se opone a que se celebren Asambleas agrarias, antes al contrario, desea estar siempre en contacto con sus compañeros agricultores y lo tiene bien demostrado, organizándolas y asistiendo o adhiriéndose a cuantas fué invitada.

Los agricultores no van tampoco contra los políticos por el hecho de serlo, y desean oír y poder aplaudir las manifestaciones que éstos puedan hacer en pro de los intereses agrarios; eso sí, tomando buena nota de las manifestaciones y ofrecimientos para ver si se cumplen, o llegado el caso de que no, demandar su cumplimiento, precisamente los agricultores, faltos de protección como están, no desean otra cosa que encontrar hombres que con valentía defiendan sus intereses, pero que los defiendan con verdad.

Los agricultores son agradecidísimos y han de procurar demostrar siempre con hechos su agradecimiento; hoy lo están grandemente de nuestro paisano el Senador Sr. Ubierna por su constante labor en el Senado en pro de los intereses agrícolas y no desean mas que tener motivos para aplaudir y para agradecer.

Quédanos una última manifestación y es la del contento que nos ha producido ver la actitud de los labradores de la provincia con respecto a la Cámara, actitud de unión, de



unidad de pensamiento, de unidad de acción, y sepan nuestros queridos compañeros que esas actitudes nos compensan los sinsabores que otras puedan producirnos.

Así, así es como queremos ver a los labradores, nuestros compañeros, unidos; lo demás, ello vendrá; el triunfo será siempre de parte de la razón y más si tiene fuerza para imponerla; una y otra cosa son con nosotros, luego el triunfo es seguro.

## - EL BLOQUE AGRARIO -

La importante revista «La Liga Agraria» viene publicando unos notables artículos exhortando a la constitución en las Cortes de un bloque agrario, que sea el defensor de los intereses agrícolas de la nación.

No solamente se limita la notable revista a exponer su opinión, sino que ha solicitado las de los demás, habiéndose ya publicado la de los señores Vizconde de Eza, Marqués de Alonso Martínez, Cánovas del Castillo, Crespo de Lara y otros; en el último número requiere la de los Presidentes de las Cámaras Agrícolas, en el siguiente artículo de su Director, que transcribimos, como así también la carta de nuestro Presidente, que acude al requerimiento que se le hace.

### Para el bloque agrario

Nunca momento más oportuno para llegar a la realización de este ideal agrario, y decimos que nunca momento más oportuno porque dentro de dos o tres meses se han de llevar a cabo las elecciones generales, y es necesaria esta unión para ir a la lucha y llevar al Parlamento representantes genuinos de los agricultores, que defiendan con todo celo y entusiasmos los intereses agrarios, porque hora es ya de que los agricultores españoles intervengan de una manera directa y eficaz en los comicios; somos los más, los perdurables productores, los constantes y fijos contribuyentes, y estas razones y mil más nos dan derecho a tener en ambas Cámaras representación numerosa que, llegado el momento oportuno, se opongan a medidas y leyes que agravan nuestros derechos y perjudican nuestros intereses.

Hay quien cree irrealizable este anhelo de representación parlamentaria de los agricultores basándose en la desunión continua que existe entre los agricultores españoles, demostrada ésta en todos los momentos que se intentó la unión



de los elementos agrarios, como fueron Gamazo, en la Liga Agraria, y el insigne Costa, con la Unión Nacional, y a estas razones tenemos que exponer nosotros otras que, a nuestro juicio, son de más peso y de mayor realidad.

Nunca como hoy existió un deseo vehemente de agruparse en bloque de defensa con opinión de fuerza cual existe en estos momentos. En el ánimo de todos y cada uno de los agricultores está como verdad palpable que si no se unen para un fin común y para una defensa legítima y necesaria, sucumben, y con ellos la agricultura; nunca tampoco como hoy los intereses de estos esclavos de la tierra estuvieron más atacados y sus bienes en más peligro, y estas razones hacen hoy posible lo que antes era utópico.

Es necesario llevar a las Cortes la voz del propietario agricultor, sobre el que gravitan impuestos y exacciones, desoido siempre en el reparto de los bienes y recordado más de lo debido en la distribución de las cargas.

Por esto es necesario llegar a constituir un bloque agrario, que, llevando consigo la fuerza que de la unión emana, sea la redención del país agrario.

Nosotros, que quisiéramos que esta campaña no solo tuviera los honores de un esfuerzo por una causa justa, sino un resultado práctico en favor del amor de nuestros amores, la agricultura, diremos lo que, a nuestro juicio, conviene para llegar a ese resultado positivo.

Tenemos, entre otros organismos representativos de mayor o menor fuerza, dos oficiales que son: las Cámaras Agrícolas y los Consejos provinciales de Fomento, que por sus componentes son los que deben ponerse a la cabeza de este movimiento agrario, y particularizando más creemos que las Cámaras Agrícolas son las que directamente deben intervenir. Este organismo tiene el deber de conseguir para los agricultores todos aquellos beneficios necesarios para su desenvolvimiento. ¿Hay alguno que le favorezca más que el de unirlos y tenerlos en constante relación?

Para esto necesitan las Cámaras de medios que disponer, es decir, de dinero para atender a aquellos gastos necesarios para toda obra. ¿Cómo proporcionárselo? Haciendo que el Gobierno subvencione, o mejor dicho, devuelva a este organismo agrario una pequeñísima parte de lo que los agricultores dieron en forma de tributos.

Y es necesario llegar a este resultado para dar mayor fuerza y elementos a estos organismos representativos, por-



que sin ellos la actuación suya, su obra, su resultado, en fin, seguirán siendo nulos como hasta ahora fueron.

En su artículo anterior, el insigne escritor y conocedor que de las cuestiones agrarias trata, señor Vizconde de Eza, aunque en términos un poco pesimistas, exponía medios realizables para llegar a un resultado positivo, trayendo a la vez como bandera futura para los agricultores el programa del primer ministro inglés en contestación a la Unión Nacional de aquel país.

¡Y cómo no estar conforme con tal programa, que de llevarse a la realidad en España sería el surgir de una era próspera cual ninguna para la agricultura española!

Y nadie mejor que las Cámaras Agrícolas para defender este programa.

¿Pero pueden hacer su defensa aisladamente cada una de ellas, por muchos esfuerzos que haga? No; necesitan de la cooperación de todas y cada una de ellas. Necesitan que a su lado aparezcan reunidos como uno todos los agricultores que persiguiendo el ideal común se presten al ataque para la conquista de estos derechos, y de aquí la necesidad de constituir ese grupo de fuerzas agrarias o bloque agrario. ¿No cree lo mismo el señor Vizconde de Eza?

Nosotros solicitamos desde estas columnas el juicio que merezca a los presidentes de las Cámaras Agrícolas este nuestro juicio. Es necesario que por esas mismas Cámaras se celebren asambleas, se lleve a la propaganda al mayor grado de intensidad posible; hay que ir a hacer visible nuestra presencia por todos los medios a nuestro alcance. El grito de angustia de los campos, que venga a las ciudades y que su voz se haga llegar hasta las más altas representaciones del Estado; las urnas electorales os esperan, y si a ellas vais con espíritu de unión, el triunfo será para la causa justa que defendemos.

**A. Veléz.**

\* \* \*

*Sr. D. Antonio Vélez,*

Distinguido señor: Vengo leyendo su campaña pro bloque agrario, ella muy interesante, y como pide la opinión de los Presidentes de Cámaras Agrícolas, el más modesto de todos se atreve a darla esperando de V. la considere, si de poca valía, muy sincera.

Indudable es que en los males que nos afligen a los agri-



cultores tenemos nosotros mucha culpa por nuestra desunión y que como ya estamos *con el agua al cuello* se precisa inmediatamente la unión de todos y poder llevar a las Cortes el mayor número posible de representantes que, aparte sus ideas políticas, se comprometan *principalmente* a defender los intereses de esta clase, tan mal considerada en los momentos actuales.

Partidario soy como V. de la constitución de ese bloque y entiendo que con un poco de buena voluntad por parte de todos, no fuera difícil llegar a conseguirlo.

Como soldado de fila me cuento para cuanto menester sea, al mismo tiempo que le ofrece la consideración más distinguida, s. s. q. e. s. m.,

José López.

Presidente de la Cámara Agrícola provincial  
de Guadalajara

---

## ACTUACION DE LA CAMARA

Con motivo de la crisis política y entrada en el Ministerio de Fomento el Sr. Gasset, la Cámara le dirigió la carta que transcribimos:

*Excmo. Sr. Don Rafael Gasset.—Madrid:*

Muy señor mío: En nombre de esta Cámara Agrícola que presido, felicito a V. E. por su nueva elevación a los Consejos de la Corona y por el acierto al designarle para la Cartera de Fomento.

Mucho esperamos los agricultores españoles de su actuación en tan importante Ministerio y no dudamos atenderá principalmente a la crisis que en este momento sufre la agricultura cerealista.

Ya ve V. E. cómo no basta con la prohibición de introducir trigo extranjero para salvar esta crisis; es de necesidad que la prohibición alcance a todos los cereales, y principalmente al maíz.

La finalidad de poder transportar de los centros productores a los consumidores nuestros granos, será un bien seguramente y ya vemos que V. E. de ello se ocupa, por lo que le felicitamos.

Esperamos de V. E. que su acción sobre la agricultura no se reduzca a su Ministerio, sino que influya con sus compañeros, primero, para que mientras este estado de cosas exista no se cobre el recargo en la contribución territorial y para



que los trabajos catastrales se hagan con la debida equidad y teniendo en cuenta al hacer las evaluaciones los precios de coste de producción y el valor actual de los productos.

De necesidad es que ese Gobierno, de que V. E. dignamente forma parte, se ocupe del crédito Agrícola, bien olvidado y más que nunca necesario.

Por último, tenemos gran esperanza de que V. E., conociendo cuanto pueden trabajar las Cámaras Agrícolas provinciales y cuanto bien pueden producir al agro nacional, se ocupe de ellas ampliando las facultades y dándoles medios para su desenvolvimiento.

Mis compañeros de Cámara le saludan y queda obligado a V. E. ofreciéndose para cuanto al interés Agrícola se refiera s. s. q. e. s. m.—El Presidente, *José López*.

Guadalajara 15 Diciembre 1922.

Esta carta fué contestada con fecha 17, en la que se indica el firme propósito de trabajar por los intereses agrarios.

Además fueron a visitarle los Sres. López y Madrazo, en unión de las representaciones de las Cámaras Agrícolas de Madrid y Burgos y otra de la Asociación General de Agricultores; en dicha entrevista fueron expuestas al Sr. Gasset las causas de la actual crisis cerealista y los remedios que se precisaban de momento; les contestó a las Comisiones, que hablaban a un convencido y que había de hacer, para salvar esta crisis, cuanto de su parte estuviera; salieron los comisionados bien impresionados y con esperanzas de que el señor Gasset convierta en hechos sus ofrecimientos.

El día 22, nuevamente, los Sres. Madrazo y López, con las antedichas Comisiones, visitaron al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de Hacienda, a quienes les manifestaron la gravedad de los actuales momentos para la producción cerealista y la urgente necesidad de emplear remedios heroicos.

El Sr. Presidente del Consejo prometió ocuparse de este importantísimo asunto; y con el Sr. Ministro de Hacienda tuvieron una extensa conversación sobre el perjuicio de la importación del maíz y la necesidad de cerrarla, el Sr. Ministro se informó bien de las Comisiones y manifestó estudiaría el asunto procurando resolverlo como el interés de la Agricultura demandaba.

Esperaremos hasta ver si se dar algunas disposiciones ministeriales que puedan tener eficacia, pero si ello no fuera pronto, habrá necesidad de insistir, y en caso de no ser atendidos, tomar alguna determinación, que deberá estar en relación a la gravedad del mal que se sufre.



### El recargo del 25 por 100 de la contribución territorial

Recibidas en la Cámara las hojas de protesta de los pueblos, han sido entregadas, las que se dirigían al Gobierno, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros con la siguiente instancia:

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.*

Excmo. Sr.: El que suscribe, presidente de la Cámara Agrícola provincial de Guadalajara a V. E., respetuosamente, expone:

Que la situación angustiosa porque atraviesa la agricultura en general y especialmente la cerealista, hoy también la vitivinícola y la olivícola, no permiten a los que a ella se dedican poder atender debidamente a sostener las cargas contributivas que ya grandemente sobre ella pesaban y menos la que supone el recargo del 25 por ciento sobre la cuota asignada.

A todas las industrias nacionales, y ninguna tan nacional como la agricultura, se procura atender debidamente al fin de su mayor desenvolvimiento y solamente queda olvidada la agricultura, olvidada para su protección, muy tenida en cuenta para aumentarla su tributación.

Son los momentos presentes difíciles para los agricultores que tienen sus existencias en almacén sin encontrar quien las compre y en caso afortunado ofreciéndoles irrisorios precios por ellas, precios que distan mucho de ser remuneradores sino que por el contrario son ruinosos a su industria.

Bien poca cosa será para tal industria que el Estado, haciéndose cargo de la justicia conque la agricultura pide, prescindiera del recargo sobre la contribución territorial y ya que no se la ampara, por lo menos no se la recargue en su tributación.

Por esto, esta Cámara Agrícola tiene el honor de presentar a V. E. los adjuntos pliegos recibidos de pueblos de esta provincia, llenos de firmas de humildes agricultores, la mayoría que no pueden sostener tanta carga como sobre ellos pesan y solicitan del Gobierno de S. M. acuerde aplazar el cobro del recargo del 25 por ciento hasta tanto que las Cortes puedan entender en su día del liberamiento de tal carga.

Gracia que no dudan alcanzarán los agricultores de esta región, por entenderla de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Guadalajara, a 10 de diciembre de 1922.—*José López.*



Al mismo tiempo se mandó al Sr. Conde de Romanones la carta que transcribimos:

*Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Madrid.*

Mi distinguido amigo: En esta Cámara Agrícola se han venido recibiendo protestas de los agricultores de la provincia contra el recargo del 25 por ciento en la contribución territorial, y esta Cámara eleva dichas protestas en el día de hoy al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que sean atendidas.

Estos agricultores esperan de V. E. influya en el Gobierno de que forma parte a fin de que se haga justicia a estos agricultores.

Por ello le quedarán agradecidos y muy particularmente su affmo. s. s. q. e. s. m., *José López.*

19 de diciembre de 1922.

Que ha sido contestada, con fecha 20, en sentido de conformidad con cuanto se le había manifestado.

Las otras dirigidas a las Cortes no se han presentado porque como de todos es sabido, están suspendidas las sesiones y serán disueltas probablemente pronto.

Por hoy, nada más a los agricultores de la provincia sobre esto y ya les tendremos al corriente de lo que suceda.

## EL SR. CONDE DE ROMANONES

El jefe del partido liberal y diputado a Cortes por Guadalajara, ha sido una vez más elevado a los Consejos de la Corona, encargándole el Ministerio de Gracia y Justicia; se dice será el presidente del Senado en las próximas Cortes.

Reciba nuestra enhorabuena y esperamos de él, que en tan altos puestos, atienda las necesidades de la agricultura, que se halla en situación tan crítica que su remedio no admite espera.

## EL MINISTRO DE FOMENTO

Nuevamente ocupa el Ministerio de Fomento el señor Gasset, hombre que hace tiempo viene distinguiéndose por sus campañas en favor de la agricultura patria.

Nosotros oímos al Sr. Gaset, en Toledo, decir que no había podido cumplir su programa las anteriores veces que



fué Ministro por no habersele facilitado los medios necesarios y que no volvería al Ministerio si esos medios le faltaban.

Suponemos lógicamente, al aceptar el cargo, que se le habrá ofrecido cuanto sea preciso para el desarrollo de ese programa agrario, pues de lo contrario no lo hubiese aceptado y en este supuesto, los agricultores entendemos estar de enhorabuena, pero mejor será aplaudir luego que entusiasmarse antes y los hechos nos irán demostrando cuanto debemos hacer.

Mientras tanto, sepa el Sr. Gasset, que sus intenciones se agradecen mucho y que los agricultores están con él para no consentir se demore más el programa de reconstitución nacional.

## - CAMBIO DE GOBIERNO -

No decimos de política porque creemos que fuera del cambio de personal ésta variará muy poco de la anterior, cosa que viene sucediendo largos años hace.

El cambio estaba previsto desde que los concentrados empezaron a abrir la boca en Zaragoza en señal de apetito, y había necesidad de satisfacerle; mas se creía duraría un poco más el Sr. Sánchez Guerra, para que quedara la pitanza mejor preparada; pero con motivo de la discusión del simulacro de responsabilidades, en el Congreso se armó tal trapatista sobre el *más eres tú*, que iríanse ustedes de un motin de verduleras!, las que saldrían muy ofendidas con la comparación, y el de Córdoba se caló el sombrero y bociferó un *ahí queda eso* y allí quedó, en verdad, un olor a podrido que por mucho que desinfecten el Congreso será difícil sanearlo.

La Nación ha recibido el cambio de retablo con indiferencia y ni hubo silvidos al salir ni aplausos al entrar, y es que sabe de sobra nada puede esperar de los que tantas veces fracasaron.

La opinion se limitó a manifestarse pidiendo lo que no debía pedirse, sino tomarse justicia y castigo para los responsables de tanto desastre, pero esa justicia no se hará ni por unos ni por otros porque todos ellos han sido copartícipes y había a todos de alcanzarles si la sanción fuera justa.

Nosotros, los agricultores, a las responsabilidades que se piden por el desastre de Melilla, tendríamos que añadir el de las Colonias, aún no olvidado, porque entonces y ahora se sa-



crificaron nuestros hijos y nuestro dinero y aquéllo y ésto trae a la Patria en ruina.

Pediríamos, además, una responsabilidad muy especial para los que tiraron el dinero de la Nación comprando trigos extranjeros, produciendo el agovio primero y ya la agonía de la agricultura.

Como llegará el momento, agricultores, no se os olvide estos últimos, que sus nombres bien en la memoria de todos están.

Tened seguro, por tanto, agricultores, que los tramoyistas habrán cambiado, pero la tramoya continuará si es que vosotros no estais ya hartos de tanta tramoya y os apresurais a hechar abajo el tinglado, ya bien carcomido y poco seguro en el que se nos sirve tanta comedia y tan mala.

Llegaron, en fin, los bomberos, pero nos parece que les va a ser difícil apagar el fuego.

## == ENERO AGRÍCOLA ==

### Gran cultivo explotación

Se aprovecha este mes para el acopio y transporte de estiércoles, yeso crudo, espumas de azucarería, cal, enmiendas y abonos para las siembras y cultivos de primavera.

El yeso y las espumas son particularmente recomendables para los alfalfares, en las tierras pobres de cal.

Se ejecutan los trabajos de roturación de terrenos, nivelaciones para el riego, reparación y conservación de acequias y caminos, empalizadas, etc.

El hielo suele ser en las primeras horas del día un obstáculo para las labores. La tierra endurecida rechaza el arado y los útiles de trabajo, hasta que a media mañana el sol va anulando los efectos de la helada. Pueden aprovecharse esas horas y las de los días de lluvia, en traspalear el grano en los graneros, (operación muy recomendable para evitar daños de los insectos), limpiar y ordenar almacenes, separar de los montones las patatas y raíces que comiencen a estropearse, reparar las construcciones y limpiar y pintar las máquinas.— La pintura de hierros y limpieza con petróleo de las máquinas, para engrasarlas después, son medios de preservación que no deben descuidar los labradores. La duración y el buen



funcionamiento de sus mecanismos les compensarán, con creces, de esos pequeños gastos.

En las tierras que han de dedicarse a remolacha, alfalfa y patatas, (regadío) puede darse en este mes, si antes no hubo para ello tiempo (se aconseja en Noviembre y en Diciembre) la labor de subsuelo. Con una yunta fuerte se ara con vertedera de 25 a 30 centímetros de profundidad. Inmediatamente después de esa yunta, marcha otra con el arado topo o de subsuelo (sin vertedera) que ahonda en *el fondo* del surco abierto otros 15 o 20 centímetros. El gasto de esta labor es doble que el de la ordinaria de vertedera, pero los rendimientos de las cosechas aumentan extraordinariamente. Sólo así, y con abonado intensivo, hemos podido llegar a 30 toneladas de patatas, por hectárea, en la Granja de Valladolid.

Las tierras destinadas a sembrarse con trigos, cebadas, o guisantes, etc., de primavera, terminarán de prepararse en este mes, para ser sembradas a principios del siguiente.—Finaliza la recolección de nabos. Prosigue la fabricación de azúcar de remolacha y, por lo tanto, el transporte de raíces en las fechas indicadas por las fábricas. Se abre el silo y comienza a consumirse el maíz que se ensiló en Septiembre y Octubre, como se detalla más adelante (mes de Octubre).

En Andalucía se embarcan para la exportación pasas, uva de parrales, pimientos y cáñamo, y en Levante la naranja, cuya recolección prosigue en este mes.

La aceituna termina de recolectarse en el centro, y comienza en Cataluña y Valencia.

### Viticultura y Enología

Se continúan los trabajos de desfonde para la plantación de vides. Prosiguese la labor de arado, si la tierra está en buenas condiciones. Se abona la viña.

Los sarmientos destinados a formar estaqui las e injertos se conservan, después de preparados (esto es, de desproveerlos de zarcillos, seleccionarlos y limpiarlos), atándolos en pequeños haces, amontonándolos en pilas, cuidando de que sus bases queden recubiertas con arena.—Se comienza o se prosigue (según la zona) la poda de la vid. En las comarcas de hielos muy tardíos conviene retrasar esa operación.

**BODEGA.**—Se dá a los vinos finos el primer trasiego, si no se hizo necesario ya en Diciembre. Deben vigilarse los vinos nuevos. Se continúan los rellenos, una vez por semana,



para evitar el avinagramiento y flores del vino. Deben cambiarse los trapos que se colocan en los tapones, y limpiar éstos con una solución de bisulfito. Conviene tener cerrada la bodega en tiempo frío. Los días claros y secos pueden dedicarse al embotellado.

### Arboricultura y Horticultura

Se terminan de abrir los hoyos para las plantaciones de árboles. Continúa la elaboración de aceites. En el Norte se da la labor de laya a los manzanos. En su zona se podan y cavan los olivos. — Para el detalle de estas operaciones y para cuanto se refiera a la plantación, abono y tratamientos del árbol de Minerva, puede consultarse la excelente obra «El olivo en la cuenca del Ebro» del distinguido Ingeniero Agrónomo, Profesor de la Escuela del Cuerpo, D. Vicente Crespo.

Comienza la poda de frutales. — Se abonan árboles y arbustos. Y si el tiempo es bueno, se raspan las cortezas de los árboles frutales y se encalan.

**HUERTA.** — Si la helada no es muy intensa, se plantan las lechugas, sembradas en los últimos días de Septiembre, se atan berzas y aporcan o entierran escarolas. Se aran los tablares libres y se acarrean abonos orgánicos y químicos, preparándose las tierras para las siembras de los siguientes meses. Se caban los faldeos de los almorrones (acequias), que no fueron sembrados de alfalfa de Totana o de mielga a fines de Agosto, como es conveniente, para evitar el desarrollo de malas hierbas y posibles invasiones de semillas extrañas que los vientos y las aguas arrastran; y se laborean igualmente las plantaciones de berzas. Se cuida el estercolero, y la confección de mantillo, con hojas de árboles, y se preparan semilleros y camas calientes. Se limpian y conservan las semillas recolectadas en meses anteriores de mayor trabajo. Se recolectan: escarola, cardo, apio, puerros, berza, lombarda, zanahoria, nabo, remolacha y perejil.

### Ganadería

Termina en algunas zonas la paridera del ganado lanar. Se venden los corderos defectuosos o innecesarios, dejando uno a cada madre (el mejor) si hubo partos dobles. El ganado se halla estabulado durante los días más desapacibles, y aun en los que sale al campo debe recibir una ración en el establo. Para el lanar se aprovecha la paja de leguminosas, el maíz



ensilado y otros alimentos de escaso precio, completados en la forma que exigen las normas de alimentación racional. Pueden aprovecharse también las pulpas de azucarería que regalán o venden a bajo precio, en este tiempo, las fábricas de azúcar.

Como tipos de ración diaria para ovejas estabuladas, citamos, a modo de orientación, las siguientes, refiriéndonos no a una oveja, cuyo peso puede ser muy distinto, sino a 100 kilogramos, ya los constituyan dos, tres o más ejemplares.

I—Paja de leguminosas, 2 kilogramos; Patacas, 4 kilogramos; Algarrobas (harina), 800 gramos.

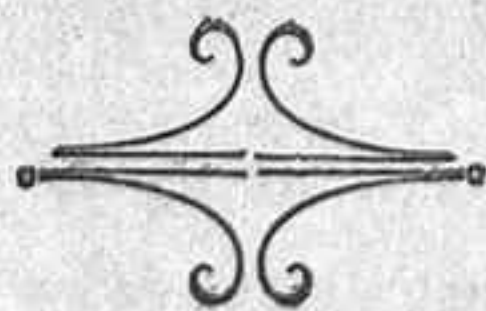
II—Heno de prado, 2 kilogramos; Nabo, 3,50 kilogramos; Almorta (harina), un kilogramo.

III—Paja de leguminosas, 2 kilogramos; Maíz ensilado, 6 kilogramos; Harina de leguminosas (algarrobas, guisantes, yeros), 0,50 kilogramos.

Cada una de estas raciones puede constituir la alimentación diaria completa de 100 kilogramos del ganado de que se trata. Siendo el régimen mixto (estabulación y pastoreo) preferible para el ganado lanar, se le dará la ración completa escaso número de días, reduciéndola a  $2/3$   $1/2$   $1/4$ , según los recursos que en el campo encuentre.

En las zonas de olivar se utiliza también el ramón de olivo para alimentar el ganado.

Pueden servir de guía, utilísima para el cálculo de raciones para el ganado, un folleto español, tan reducido como práctico y fácil, del Excmo. Sr. D. Rafael Janini, Ingeniero Agrónomo de la Real Casa y Patrimonio, y otro no menos interesante y claro de los Ingenieros Agrónomos D. Manuel Naredo y D. Federico Bajo.





## - UNA OPINION -

El grandísimo margen que obtuvieron los harineros en estos pasados años, hizo se construyeran infinidad de fábricas y hoy empiezen a hallarse en crisis puesto que la producción es mucho mayor que las necesidades.

Bien unidos como están, porque son pocos y además que la pasada anormal situación les enseñó la conveniencia de estarlo, tratan de ponerse de acuerdo, y mejor diríamos deben estarlo, para defender su industria, es decir para defender esa plétora de fábricas de harinas existentes hoy, nacidas las más por un hecho anormal.

Bien está que toda industria se defienda, pero es el caso que de la que tratamos no se acordó cuando tantas ganancias conseguía, que fueron grandísimas, de la agrícola, de la productora, que era la que les facilitaba el primer material para enriquecerse y hoy se acuerda de ella y reclama su apoyo.

Tampoco nos parece mal que así sea y lógico fuese que se hubieran acordado antes de lo que hoy se acuerdan y antes maltrataron y no decimos explotaron.

¿Qué apoyo es el que solicitan los harineros de los trigueros en estos momentos? Aún no lo sabemos y esperaremos a que los indiquen en una Asamblea que proyectan, pero sean las que fueren, los trigueros deben ser muy circunspectos en ayudas, no tanto porque en justa reciprocidad no tienen derecho a que se les conceda, sino porque parecen asomar la oreja solicitando bonos y a este juego no debemos acomodarnos.

¿Quiénes son más que ellos los que hoy juegan a la baja del trigo?

¿Cuándo ellos perdieron, aun cuando el trigo obtuvo por poco tiempo precios altos?

Si quieren armonizar los intereses del productor del trigo y del fabricante de harina, bien está; a ello debemos ir los agricultores; pero que ellos sólo obtengan las utilidades y el pobre que cultiva se quede con la pérdida, como hoy ocurre, eso no, jamás; justicia, no para unos, sino para todos.

Un triguero.



---

**= NOTICIAS =**

---

*Asamblea agraria.*—En Toledo se celebró hace unos días una Asamblea de Agricultores, presidida por el Ministro de Fomento, señor Gasset, que quiso recoger la opinión de los agricultores y la recogió bien cumplidamente, según manifiesta la Prensa.

Después de hacer uso de la palabra los señores que estaban en el escenario y de ser muy aplaudidos, se levantó uno del público, labrador de chaqueta, y arremetió poniendo a políticos, caciques y técnicos, como no digan dueñas; siguieron varios compañeros ayudándole y el Sr. Gasset pudo apreciar *de visu* cómo piensa el labrador toledano, que es como piensan todos los labradores españoles, que están hartos ya de tanta fantochería.

Desearemos que esa lección la haya explicado el Sr. Gasset ante sus compañeros de Gobierno y que sacando de ella las consecuencias debidas, se convenzan de que una cosa es el semi-agricultor de levita y otro el olvidado de calzón corto, y que éste tiene muchas ganas de gritar *se acabó la farsa*, y echando un *ajo* de los fuertes, empuñar un astil y acabar con los fantoches.

*Enfermo.*—Se encuentra de gravedad el prestigioso agricultor y socio fundador de esta Cámara D. Fernando Güici. Mucho celebraremos el restablecimiento de tan querido compañero.

*Cambio de Gobernador.*—Con motivo de la última crisis ha cesado en el Gobierno civil de la provincia el Sr. Marqués de Hazas, señor que se había captado las simpatías de la provincia y cuya ausencia sentimos.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Melchor Ruiz del Arbol.

La Cámara Agrícola, al felicitarle, se pone a su disposición para cuanto afecte al progreso de la provincia.

*Nuevo Gobernador.*—Ha sido nombrado Gobernador de Navarra, y ya ha tomado posesión, el Diputado provincial por Brihuega-Ci-fuentes, Sr. Casas.

Reciba nuestro querido amigo nuestra enhorabuena.

*Ruego.*—Se lo hacemos a los socios para que se pongan al co-



rriente de sus débitos con la Cámara; a más de que ya va siendo hora de que lo satisfagan, tenemos que atender pagos ineludibles y sentiríamos tener que recurrir a otros medios.

*Abonos.*—Disponemos de superfosfato 18[20 en los almacenes de la Cámara y en los depósitos de Sigüenza, Jadraque y Mondéjar. Dentro de pocos días recibiremos Nitratos y es conveniente que los socios hagan sus pedidos prontamente, a fin de que los puedan tener a tiempo.

*Los harineros.*—Estos se han reunido y han nombrado una ponencia de fabricantes del interior y litoral para, de común acuerdo con los agricultores, proponer al Gobierno se concedan bonos o primas a la exportación de harinas.

Con tal fin convocan a las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Asociaciones agrarias a una reunión, que ha de celebrarse en Madrid el día 9 del próximo Enero.

A dicha reunión asistirá representación de esta Cámara, ya que se trata de un asunto de gran interés.

Nuestra opinión anticipa la es que conformes con la exportación de harinas ya que hay una existencia grande de trigos y no nos oponemos a que el Gobierno pueda conceder las primas que se solicitan, pero bonos no, ya que éstos pueden ser un nuevo cuchillo para nosotros.

De todos modos tendremos al corriente de lo que ocurra a nuestros lectores.

*Concurso de puesta.*—La Asociación General de Ganaderos celebra un concurso de puesta dedicado a gallinas de razas nacionales y extranjeras.

Este concurso ha de ser muy interesante y empezará el 15 del próximo Enero y terminará el 31 de Mayo.

Como ha pasado el plazo de inscripción de lotes, que estaba fijado hasta el 25 del corriente, no publicamos el programa de dicho concurso, pero tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado final de él.



## CAMPOS Y MERCADOS

A excepción de unos días de lluvia, que beneficiaron mucho a los campos, llevamos un tiempo de hielos que impide algo hacer labores, pero no perjudican a la siembra, especialmente a la temprana, que se encuentra bien.

Se está aprovechando este tiempo por nuestros olivicultores en la recolección de la aceituna, que empezó ya, y que este año es más difícil de hacer por la mucha caída que se encuentra, que ha mermando la cosecha, y sobre todo mermando la cantidad de aceite; así que de buen año que se esperaba, ha de resultar nada más que regular.

Tenemos que mostrarnos pesimistas en cuanto a precios se refiere, pues tanto los cereales como los caldos, se sostienen en precios bajos sin ver esperanza de pronta subida.

El precio del trigo reaccionó un poco y hubo unos días que se vendió a mayores precios que los que dábamos en nuestro último BOLETIN, mas después se contuvo la ligera obra y estacionados estamos, haciéndose ya muy difícil la situación del labrador, y si nuestras quejas no se atienden, lo vamos a pasar mal.

Está muy generalizada la opinión de que después los precios subirán algo, pero hoy por hoy, no se vislumbra esa subida.

### : Cereales :

*Trigo.*—En Valladolid, a 70 reales fanega; Segovia, a 70; Avila, a 71; Ríoseco, a 69; Soria, a 68; Barcelona, a 41 céntimos kilo; Madrid, a 46; en esta provincia de 17 a 19 pesetas fanega, según sitio, y poca demanda.

*Centeno.*—Valladolid, a 47 y 48 reales fanega; Salamanca, a 49; Olmedo, a 58; Soria, a 52; Santa María de Nieva, a 51; Madrid, a 35 céntimos kilo.

*Cebada.*—Valladolid, a 38 reales fanega; Avila, a 40; Segovia, a 39; Olmedo, a 35; Soria, a 48; Madrid, a 32 pesetas los 100 kilos; en esta provincia, a 9 pesetas fanega.



*Avena.*—Valladolid, a 29 y 30 reales fanega; Soria, a 31; Madrid, a 30 pesetas los 100 kilos; en esta provincia, a 7'50 pesetas fanega.

### : Legumbres :

*Algarrobas.*—Valladolid, a 68 reales fanega; Avila, a 66; Castro-  
nuño, a 65; Salamanca, a 64.

*Yeros.*—Valladolid, a 63 reales fanega; Soria, a 73; Palencia, a  
70; Castronuño, a 66; Olmedo, a 64.

*Almortas.*—En Soria, a 65 reales fanega; Palencia, a 60; en esta  
provincia se han pagado algunas partidas a 15'50 pesetas fanega.

*Garbanzos.*—En Piedrahita (Avila), a 160 reales fanega; en Osor-  
no (Palencia), a 180; en Santa María de Nieva (Segovia), a 115.

### : Vinos y aceites :

*Vino.*—Siguen los mercados desanimados. Arganda, a 7 pesetas  
arroba; Chinchón, a 7'50; Tarancón, a 5; Valdepeñas, a 5'50; Manza-  
nares, a 5; en nuestra provincia no hay demanda.

*Aceite.*—Sevilla, a 19'50 pesetas arroba; Arganda, a 21; Taran-  
cón, a 19'50; en esta provincia, de 18 a 19.

### : Ganados y Carnes :

Mercado de Madrid. Vaca, de 2'20 a 2'40 kilo canal; ternera fina,  
de 4'35 a 4'68; basta, de 3'50 a 3'69; de la tierra, de 2'85 a 3'05;  
oveja, de 2'65 a 2'80; carnero, de 2'80 a 3; cordero, a 3'45; cerdo,  
a 2'45.

### : Lanas :

Se sostienen los precios y se venden en la provincia a 19 pesetas  
arroba.



## OFERTAS Y DEMANDAS

**Se venden** 4 tinajas para cocer mosto. Para tratar, en Taracena, con D. Genaro Sánchez.

**Se venden** dos gradas articuladas modernas, seminuevas. Para tratar, con D. Fernando Palanca, Amparo, 26, Guadalajara.

**Se venden** dos mulas de cinco y ocho años. También carro, arreos y aperos de labranza. Para tratar, con D. Isidoro Taracena, Yunquera.

**Se vende** una partida de 100 fanegas de habas, de buena clase y limpias. Para tratar, con D. Alfonso J. Maín, en Humanes.

**Se vende** en el pueblo de Fuencemillán un cerdo jaro de diez y siete meses de edad y de unas 24 arrobas de peso. Para tratar, con su dueño, Rogelio Carrascoso.

**Se venden** dos machos mulares, por quitarse de la labor; para tratar, con D. Lorenzo Cañeque, en Puebla de Beleña.

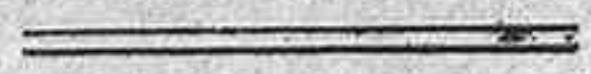
**Se vende** una yunta de bueyes de cuatro años, enseñados a arar; para tratar con D. Angel Fernández, en Alarilla.

**Se vende** una partida de almortas y otra de garbanzos; para tratar, con D. Federico García, Cabanillas.



**Se arriendan** los pastos de las propiedades particulares de los vecinos de Caspueñas, por todo el año de 1923, para 300 cabezas de ganado lanar; pueden dirigirse, para tratar, con el Alcalde de dicho pueblo, D. Antonio Maestre.

**Se venden** 24 palos de olmo; para tratar, con D. Ricardo Sánchez, en Valdarachas.





= COOPERATIVA =  
DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50.

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno; es la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se ceden a 10 pesetas botella de litro.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

Palas, de Morera, superiores.

— Mantas —

De todos precios existen en el almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremantas.



# AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas



# Arboles frutales

Grandes viveros de todas especies disponibles por millares.

Frutales de extraordinario desarrollo para fructificar inmediatamente.

Forestales para usos industriales.

Gran colección de rosales, etc., etc.

CATÁLOGOS GRATIS

## MANUEL SANJUAN

SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Unica casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

# Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de

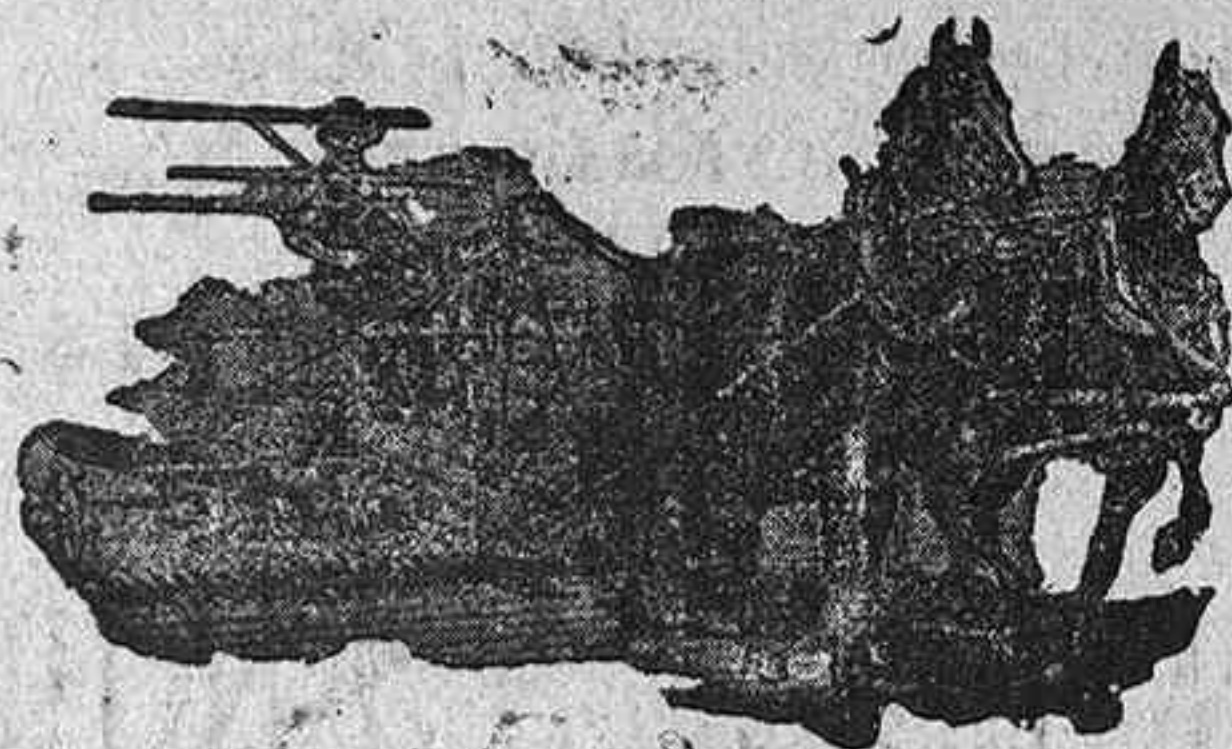
**INVIERNO**



# **AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA**

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

*Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.*



## **SEGADORAS MASSEY-HARRIS**

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

### **Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara**

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija), Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecellín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.



A última hora, y cuando el número del BOLETIN estaba en prensa, se recibe la disposición siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibida en España la entrada de trigos y harinas procedentes del extranjero.

Subsistirá esta prohibición hasta que, por haber desaparecido, a juicio del Gobierno, las circunstancias que la aconsejan, por acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda y previo informe del de Fomento, se acuerde dejarla sin efecto.

Art. 2.º Quedan exceptuadas de la prohibición que establece el artículo 1.º las expediciones en camino que, con conocimiento directo o talón de ferrocarril, hayan salido para España antes del día 8 del corriente mes, así como las partidas que estuvieren pendientes de despacho y las que, estando en depósito, se declaren para el consumo hasta el día 13 inclusive del corriente mes.

Sólo por acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del Hacienda, y previo informe del de Fomento, podrán ampliarse las excepciones indicadas a los casos en que la justicia y el interés público lo aconsejen.»

---

Guadalajara: Imp. «Gutenberg»